

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 483

Impreso el día 28 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 9 de octubre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Catástrofes** naturales que azotaron a la población de Japón, durante el mes de agosto y septiembre de 2018. Expresión de solidaridad y de condolencias a los familiares de las víctimas.

1. **Villa, Terada y Medina.** (4.809-D.-2018.)
2. **Medina, Villa, Echegaray, Scaglia, Maquieyra, Arce, González (A. G.), Terada y Fregonese.** (5.639-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Villa y otras señoras diputadas y señores diputados y del señor diputado Medina y otras señoras diputadas y señores diputados, ambos referidos a las catástrofes naturales que azotaron Japón en los meses de agosto y septiembre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

– Expresar su solidaridad con la población de Japón por las catástrofes naturales que azotaron el archipiélago: lluvias torrenciales que provocaron inundaciones de magnitud histórica durante el mes de agosto de 2018 y el fenómeno conocido como tifón Jebi, el 4 de septiembre del mismo año.

– Expresar sus condolencias a los familiares de las víctimas y su deseo de pronta recuperación para las personas heridas, así como también a los afectados por daños materiales.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2018.

Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Fernando A. Iglesias. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Martín Lousteau. – Martín Maquieyra. – Carmen Polledo. – Marcelo G. Wechsler. – Ricardo Wellbach.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Villa y otras señoras diputadas y señores diputados y del señor diputado Medina y otras señoras diputadas y señores diputados, ambos referidos a las catástrofes naturales que azotaron Japón en los meses de agosto y septiembre de 2018, ha tenido en cuenta la necesidad de que este cuerpo exprese su solidaridad con el citado país y su pueblo en los momentos difíciles que les toca atravesar.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su solidaridad con el pueblo del Estado del Japón por la catástrofe natural que azota a la isla, provocando inundaciones de magnitud histórica. Y a su vez, ex-

* Art. 108 del Reglamento.

presar nuestra condolencia a los familiares de las víctimas y desear que la búsqueda de las personas desaparecidas finalice con el hallazgo de cada una de ellas con vida.

Natalia S. Villa. – Martín N. Medina. – Alicia Terada.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su solidaridad con la población del Estado de Japón, por la catástrofe natural que azotó a la isla,

tifón Jebi, el día 4 de septiembre del 2018, siendo el más potente desde 1993. Así mismo, expresar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas y nuestro deseo de pronta recuperación para los cientos de personas heridas, así como también a los afectados por daños materiales.

Martín N. Medina. – Mario H. Arce. – Alejandro C. A. Echegaray. – Alicia M. Fregonese. – Álvaro G. González. – Martín Maquieyra. – Gisela Scaglia. – Alicia Terada. – Natalia S. Villa.